

# EL LABARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo  
 Teléfono número 154  
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS  
 ANUNCIOS  
 Precios convencionales  
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

### SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.  
 Por un año. 14 id.  
 Id. fuera. 16 id.  
 Id. en el extranjero. 25 id.  
 Número suelto. 00'05 id.  
 Id. atrasado. 00'10 id.

### PAGO ADELANTADO

## Santorial y cultos

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

Día 9.—Sábado.—San Coirí, San Metodio; rito doble color blanco.

#### Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las siete misa y novena a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco, rosario y novena.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Clericia.—A las ocho misa y mes de San Ignacio.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa conventual. A las cinco rosario.

Parroquia del Carmen.—Novena en honor de su titular. Por la mañana, a las nueve, misa minerva y novena. Por la tarde, a las siete, rosario y novena.

Parroquia de San Martín.—Novena a la Virgen del Carmen, por la mañana a las diez y media y por la tarde a las seis.

V. O. T. del Carmen.—Novena a la Virgen del Carmen. Todos los días a las seis y siete de la mañana misa rezada y novena. A las ocho misa y novena y por la tarde a las ocho exposición, rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Novena a la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados.

## Noticias varias

### Avila.

En la estación de Sanchidrián han sido detenidos dos viajeros que en el correo marchaban a Madrid sin billete.

Los dos se dieron a la fuga. Uno de ellos, llamado Adrián Biencinto, suponiendo que saltaba una tapia, cayó en un pozo de la estación, suponiéndose que pereció ahogado.

El otro, Luis López, que seguía la misma ruta que su compañero, quedó montado sobre el brocal al ver que su compañero había desaparecido como por arte de magia.

En el pozo se ha encontrado la gorra que llevaba Adrián.

### Cáceres.

Ha fallecido D. Eloy Mundi García de la Rubia, oficial 1.º del Gobierno civil.

### Guadalajara.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de Guadalajara D. José María López Pascual.

### Sevilla.

Ha fallecido D. José María Ballesteros, párroco.

### Santander.

Se ha encargado del mando del vapor *Cabo Roca* el capitán de la marina mercante D. Juan Ibarra y Zobarán.

La prensa de Santander publica una interesante información, dedicada al virtuoso sacerdote D. José Sánchez Riando, que ha cumplido cien años de edad.

### Valladolid.

Ha llegado a Valladolid, para predicar en la fiesta de la Virgen Carmen, el Rdo. P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

Ha sido nombrado oficial interventor de la sucursal del Banco de España D. José Pascual Asenjo.

### Zamora.

El domingo próximo, 10 del corriente, se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad un gran concierto vocal e instrumental por el orfeón *El Duero* y la banda del regimiento de Toledo.

## DE ROMA

En la parte más baja de los jardines vaticanos hallase instalada la fábrica, merced a la cual están hoy admirablemente iluminados durante la noche el Palacio pontificio y la Basílica de San Pedro. Pio X, acompañado de monseñor Bisleti, visitó hace dos días la fábrica y bendijo un nuevo dinamo de 20 caballos, con el cual es ya de 100 caballos la energía eléctrica de las máquinas instaladas en el Vaticano. El Papa permaneció durante una hora en la fábrica, conversando con los obreros, quienes lo vitorearon a la salida.

De Roma escriben anticipando un interesante extracto de la primera Encíclica que Su Santidad Pio X publicará en el próximo mes de Agosto.

Dirigese a los católicos, tanto religiosos como seculares; recomienda la igualdad de la vida pública y la privada; considera contrario a la religión el ocuparse con ostentación en obras de caridad, olvidando los deberes privados y de familia; manda que sólo se atienda a una obra cristiana para cumplir mejor los deberes de la misma, consultando todo punto de duda con la autoridad eclesiástica; aconseja que se

eviten nuevas devociones que suelen estar fuera del espíritu de la Iglesia, produciendo redundancias peligrosas, y termina exhortando a la concordia y a la caridad cristiana.

## FERROCARRILES SECUNDARIOS

El Senado aprobó, casi sin discusión, el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios remitido por el Congreso, pero resultando necesario el nombramiento de Comisión mixta por una pequeña aclaración introducida en el texto.

En el capítulo I (disposiciones generales) se dividen los ferrocarriles secundarios en subvencionados y no subvencionados, fijando como máximo del plazo de concesión el de setenta y cinco años y otorgando a todos la expropiación forzosa exención del impuesto sobre billetes de viajeros y transportes de mercancías en los diez primeros años.

Los concesionarios habrán de ser españoles y quedarán sometidos a reglamentos de transportes militares e inspección del Gobierno. Al concederse se fijará la tarifa máxima. Se establecen condiciones para hacer más rápida la caducidad. Ninguna concesión constituye monopolio.

El capítulo II se refiere a los no subvencionados por el Estado. Se concederán por el ministerio de Agricultura, y si ha de ocupar terrenos del Estado o ejercer derecho de expropiación forzosa, se dará cuenta de la concesión a las Cortes, y no será firme hasta dos meses, si es que en este intervalo las Cortes no acordasen nada en contrario. Los concesionarios de estas líneas fijarán libremente sus tarifas, pero las someterán a la aprobación del Gobierno y las darán a conocer al público con anticipación. Estos ferrocarriles prestarán los servicios de Correos, Telégrafos, conducción de presos y penados con arreglo a una tarifa especial. El concesionario no tendrá obligación de someter a la aprobación superior más que la marcha del tren correo, pudiendo establecer los demás trenes con entera libertad. Para solicitar la concesión se presentará una Memoria y un ligero proyecto, y si se pide la ex-

propiación forzosa o alguna extensión del dominio público se depositará la garantía del uno por ciento del importe del presupuesto. El Gobierno, por causa de utilidad pública, podrá adquirir estos ferrocarriles cuando lleven quince años de explotación, y el precio de la compra se determinará tomando el promedio de los productos líquidos de los últimos cinco años y añadiendo el aumento progresivo que haya obtenido el ferrocarril como promedio durante el último quinquenio.

El capítulo III trata de los ferrocarriles con garantía de interés por el Estado.

Estos serán de un metro y estarán comprendidos en el plan general. Lo formará una Comisión técnica, presidida por el ministro de Agricultura. Constituirán la Comisión dos personas de gran competencia, nombradas por el ministro; el presidente del Consejo de Obras públicas, el director del Instituto Geográfico, un general, en representación del ministerio de la Guerra; un representante de las grandes Compañías, otro de las de vía estrecha, un representante de las Cámaras de Comercio y un ingeniero, que servirá de secretario.

Esa Comisión designará los grupos de la red.

El plan no pasará de 5.000 kilómetros, divididos en grupos, cuya extensión no sea inferior a 200; pero esta cifra podrá disminuirse a petición de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que contribuyan a la realización del grupo.

La Comisión técnica terminará sus trabajos dentro de seis meses desde la promulgación de esta ley, y pedirá informe a las Diputaciones provinciales.

La aprobación de los trabajos corresponde al Consejo de ministros, que dará cuenta a las Cortes del uso hecho de esta autorización.

No podrán subastarse las líneas sino transcurrido un mes desde que el Gobierno cumpla este precepto.

La garantía del Estado se cuenta desde el primer día del mes siguiente al en que empiece la explotación de todas las líneas del grupo que el concesionario se hubiere comprometido a construir, hasta que transcurran veinte

años, un interés mínimo anual de 4 por 100 del capital invertido en la construcción, sin incluir el material móvil. El capital máximo cuyo interés garantiza el Estado no excederá de 50.000 pesetas por kilómetro.

Se fija en 3.000 pesetas por kilómetro el coste anual de la explotación.

Publicado como ley el plan de los ferrocarriles secundarios con subvención del Estado, la iniciativa particular hará el estudio.

El estudio de cada grupo que fuere aprobado por el ministerio de Obras públicas servirá de base para la subasta, versando ésta sobre el importe del capital a garantizar el plazo de concesión y la mejora del coeficiente de explotación.

Si una Diputación provincial o un grupo de Ayuntamientos quiere costear los grupos que interesan a su provincia, el Gobierno los autorizará con preferencia a todo otro postor, siempre que asuman en su totalidad, o en gran parte, la garantía de interés que el Estado ofrece por esta ley.

Los concesionarios pagarán al autor del estudio su proyecto, siendo el precio máximo de 500 pesetas por kilómetro estudiado.

Los concesionarios de estos ferrocarriles quedan sometidos a la revisión de las tarifas.

Se les pagará los servicios del Estado por una tarifa especial.

El Estado se reserva la adquisición de las líneas, terminado el período de garantía de interés, y para determinar el precio de esta reversión se tomará el promedio de los productos líquidos de los diez últimos años.

El Gobierno queda facultado para otorgar a los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad a la nueva ley todos los beneficios que en la misma se señalan a los ferrocarriles no subvencionados, siempre que los concesionarios se ajusten a los sesenta y cinco años de concesión, que renuncien a disfrutar de la exención de impuestos y se sometan también a las demás prescripciones de esta ley, sin que pueda obtener garantía de intereses ni subvención del Estado.

Cualquier ferrocarril comprendido en el plan de los subvencionados se po-

seguridad completas; pero Eudón, apremiado por nuevos y terribles avances de las llamas, suplió su ignorancia, o quizás su inexperiencia, acumulando sobre la enorme losa primera, piedras sobre piedras en términos de que ni un gigante podía removerlas desde adentro.

A cuatro varas de distancia, forzáse el agujero a izquierda y derecha en ángulo recto, y entrambas rinconadas, interrumpidas por sendos pilares de cristalizaciones, servían de guardarropa al rabino.

Este jamás hacía allí noche. Sin más respiradero que la entrada, contados estaban los días, las horas quizás, de quien se encerrara en tan angosto recinto, incomunicado con el aire libre.

No podía prolongarse mucho, por consiguiente, la vida de Teodosio, puesto que no sucumbiera a la fuerte dosis de narcótico que de un trago había bebido.

No sucumbió.

Eudón, alocionado en la escuela de Amagoya, entendía la manipulación de semejantes pocimas, y gracias a la precipitación con que anduvo para cubrir la boca, tampoco ésta quedó herméticamente tapada.

Teodosio fué volviendo en sí, con movimientos nerviosos al principio, con vaga y confusa percepción después, sin voluntad ni apetitos, sin más que ciertos instintos, a los cuales no prestaban los músculos obediencia.

No sabía dónde se hallaba. Parecíale unas veces

El argumento del salvaje no tenía réplica.

El caudillo vasco, que empezaba a sentir cierta turbación como si el vino se le hubiese subido a la cabeza, no le contestó. Quiso levantarse, pero se sentía como pegado a la losa que le servía de asiento.

—Tu conciencia te lo decía, tus presentimientos no te engañaban; querías ir a Gofri a sorprender a tu mujer en coloquios con su primer marido, a quien has visto entrar en Jauregui por la puertecilla secreta.

—¡Mientes!—exclamó Teodosio, cuya mente se iluminó de improviso, y cuyo pecho se inundó también de repente con borbotones de rabia y de rencor:—¡mientes! Porque ese a quien llamas su primer marido, eres tú, y ¡vive Dios!...

El desdichado quiso hacer el supremo esfuerzo para ponerse en pié y sacar la espata; pero no pudo, y cayó cuan largo era murmurando:

—¡Dios mío, tened piedad de mí!

—Si,—le dijo Eudón, viendo que todavía estaba con los ojos abiertos;—he quedado de acuerdo con ella, y vuelvo a Gofri para llevármela, porque es mi esposa. Tú te quedas aquí sepultado para siempre. Quiero sólo que vivas, para que dentro de esta concavidad me contemples sentado en el trono a par de Constanza.

—¡Imposible! ¡Tú rey! ¡Imposible! ¡Hombre de raza maldita, para tí no tendrá Dios misericordia!

—¡Imposible!—exclamó el duque de Cantabria,

## Para los ganaderos

**Valladolid.**  
 Cerdos al destete, a 56 reales uno; de seis meses, a 190.  
 Ovejas a 87 id. id.  
 Corderos, a 44 id. id.  
 Lana blanca fina, a 49 reales arroba; blanca basta, a 43 id. id.; negra fina, a 45 id. id.  
 Bueyes de labor, a 2.400 reales cabeza.  
 Novillos de tres años, a 2.000 id. id.  
 Añosos y añojas, a 750 id. id.  
 Vacas cotrales, a 900 id. id.

## Mercados

**Burgos.**  
 Trigo canal, a 46'25 reales fanega.  
 Común, a 44 id.  
 Candeal, a 48 id. id.  
 Alga, a 45 id. id.  
 Rojo, a 45 id.  
 Centeno, a 38 id. id.  
 Cebada, a 28 id. id.  
 Algarrobas, a 85 id. id.  
 Yeros, a 42 id. id.  
 Garbanos superiores a 220 reales fanega; regulares, a 160; medianos, a 120 id. id.

**León.**  
 Trigo alga, a 48 reales fanega.  
 Centeno, a 38 id. id.  
 Cebada, a 28 id. id.  
 Algarrobas, a 41 id. id.  
 Yeros, a 36 id. id.  
 Garbanos superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 140; medianos, a 100.  
 Guisantes, a 32 id. id.

**Palencia.**  
 Trigo bueno, a 47 reales las 92 libras.  
 Centeno, a 29 id. id.  
 Cebada, a 26 id. id.  
 Algarrobas, a 32 id. id.

drá conceder con las condiciones de las líneas no subvencionadas si se pide antes de ser adjudicado el grupo á que pertenece.

De la provincia

DESDE ALBA

Sr. Director de EL LABARO.

Esta tarde se ha verificado la toma de posesión del nuevo párroco D. Martín Monzón González, nombrado recientemente para el ejercicio de este curato.

El pueblo en masa acudió á ver su nuevo párroco. Galantemente invitado por el Sr. Monzón, concurrieron las autoridades, médicos, farmacéuticos, abogados, junta directiva de la asociación de heresianas, personas distinguidas de la población, entre las cuales vimos al activo diputado provincial D. Francisco Pascual.

Amenizado por la música estuvo ayer el paseo del Espolón, que fué concurridísimo.

Sin otro particular digno de mención, queda de usted affmo. amigo,

BALDOMERO DOMÍNGUEZ.

Alba de Tormes, 5 Julio, 1904.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Durante la enfermedad del arquitecto del Ayuntamiento, está encargado de sustituirle D. Cecilio González Domingo.

Telegramas

Los príncipes de Asturias

Madrid 8, 10'15.

Núm. 42.

S. M. el Rey y los altos funcionarios palatinos acompañaron á los príncipes de Asturias hasta la estación de las Rozas, regresando á Madrid en el automóvil del marqués de la Mina.

Les esperaba la Reina.

Una asamblea.—Concesiones.—

Protesta

Madrid 8, 10'25.

Núm. 56.

En la asamblea del partido democrático celebrada en San Lufs, acordó admitir á los portorriqueños como ciudadanos yanquis.

Esta concesión fué rechazada para los filipinos, cuyos representantes protestaron.

Los suplicatorios.—Opinión de

Romero

Madrid 8, 11'55.

Núm. 61.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que desde el momento en que el Sr. Maura planteó la cuestión de los suplicatorios, necesita sacarlos adelante, pues lo contrario significaría el fracaso de su política.

MENCHETA.

LAS CORTES

(ALCANCE POSTAL Y TELEGRÁFICO)

CONGRESO.

Los republicanos.—Alboroto.—

Escándalo

Madrid 7, 16.

A las tres cuarenta y cinco abre la sesión el Sr. Romero. En el banco azul los Sres. Maura y Sánchez Guerra.

Lerroux pide se cuente el número. Mientras se verifica la votación, un grupo de republicanos se sienta junto á la mampara con objeto de no tomar parte en la votación.

Se aprueba el acta por 86 votos. Morayta pide la palabra. Romero se niega. Morayta insiste. Campa-

nillazos. Fuertes rumores. Lerroux y Nougues protestan. Romero rompe la campanilla.

Nougues dice que el Congreso es una jauría. (Protestas, gritos).

Romero rompe la segunda campanilla. Escandalazo. Lerroux y Nougues golpean los pupitres, encarándose con Romero y las mayorías. Queda la tercera campanilla fuera de combate.

Siguen durante largo rato los rumores y protestas.

Romero logra imponer orden.

Peticiones de Lerroux

Madrid 7, 16'15.

Lerroux pide que se abra la sesión á la hora reglamentaria.

Denuncia los abusos cometidos por el alcalde de Chillón.

Pide se remita á la Cámara el expediente de un funcionario que dice es contertulio de Maura y ha conseguido en un mes tres ascensos.

Habla de la conducta arbitraria del juez instructor de Getafe.

Sánchez Guerra dice que en estas cuestiones está dispuesto á obrar con justicia, una vez que se entere detalladamente de lo ocurrido.

Toca dice que mandará el expediente.

Siguen los ruegos y preguntas.

Denuncias.—La carrera judicial

Madrid 7, 16'15.

Muro ocúpase de la provisión de plazas de la carrera judicial, diciendo que se hacen con notoria arbitrariedad.

Toca le contesta, justificando su conducta.

Por una detención.—Contra Sán-

chez Guerra

Madrid 7, 17'15.

Azcárate habla de la detención de Escalera, y censura que se haya hecho por no llevar cédula personal.

Censura la conducta del ministro en el expediente de las elecciones en un pueblo de Coruña, y el que un alcalde de otro pueblo de la provincia de Málaga se negase á enterrar á una criatura por no estar bautizada.

El ministro de la Gobernación defiende á las autoridades de dichos pueblos.

Crisis en Andalucía

Madrid 8, 18.

Moret explica su interpelación sobre la crisis agraria en Andalucía.

Habla de la precaria situación de los obreros, y excita al Gobierno para que la tenga en cuenta. Maura dice que el Gobierno pondrá en juego todos los medios que tenga en su mano para conseguirlo.

Confía más en la acción individual que en la del Estado.

Este no dejará de hacer, sin embargo, lo que corresponda. Anuncia las iniciativas puestas en práctica por el Gobierno y las que piensa poner.

Más escándalos

Madrid 7, 16.

Burel pide la lectura del art. 171. Se origina otro escándalo por negar la presidencia la palabra á Burel.

Incidentes.—Los suplicatorios.—

Nuevo alboroto.—Griterio

Madrid 7, 21'30

La última parte de la sesión del Congreso ha sido muy accidentada, ocurriendo frecuentes escándalos, gritos é imprecaaciones.

Se lee un dictamen de la comisión interior autorizando la concesión del suplicatorio para procesar al señor Blasco por el artículo titulado «Al pasar», que publicó en un periódico de Valencia.

El Sr. Nougues apoya una proposición de «no ha lugar».

Con este motivo ocurren frecuentes interrupciones y se lanzan apóstrofes desde unos á otros bancos de la Cámara.

Salmerón, Lerroux y Nougues gritan desesperadamente.

Burel, que seguirá mañana exponiendo su interpelación, apoya otra proposición incidental para que se siga orden correlativa en la discusión de los suplicatorios.

Y se levanta la sesión.

SENADO.

Dictamen aprobado

Madrid 7, 16.

A las tres y cuarenta se abre la sesión, presidida por el marqués de Casa Pavón.

En el banco azul Toca y Allende. Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Apruébase sin discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley modificando varios créditos del ministerio de Agricultura. Son admitidos varios dictámenes de comisiones mixtas y se aprueban algunos proyectos en votación definitiva.

Los servicios de Guerra

Madrid 7, 16'15

Continúa el debate sobre el proyecto autorizando al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de su departamento.

Don Amós Salvador

Madrid 7, 16'40.

Habla para alusiones D. Amós Salvador. Censura que no forme parte de la comisión ningún senador militar y que las altas jerarquías del ejército no asistan á la Cámara para tomar parte en la discusión, aludiendo á los generales López Domínguez y Weyler.

Entiende que los señores Labra, Montero Ríos y López Domínguez, como jefes de las minorías, debían venir á la Cámara para exponer su parecer. Cree que con el proyecto que se discute se pierde por completo el concepto que se debe tener de los presupuestos.

El orador sigue examinando todos los inconvenientes contenidos en el proyecto.

Termina dedicando un párrafo al Concordato y declara que todos los que se llaman liberales de cualquier matiz se opondrán á que llegue á ser ley.

Contestando

Madrid 7, 16'40.

El Sr. Martínez Pardó le contestó

defendiendo el dictamen, relatando la discusión de que el proyecto fué objeto en el Congreso.

Niega que se infrinja el precepto constitucional.

Rectifican ambos é interviene el señor Primo de Rivera.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELEGRAMA)

Varias noticias

Madrid 8, 10'15.

Núm. 40.

Muden.—Ningún cambio hay en la situación del territorio.

Cesaron las lluvias.

Asegúrase que la agitación de los chinos es precursora de un levantamiento general.

La escuadra rusa

Madrid 8, 10'15.

Núm. 41.

Por-Sait.—Entró en el canal el vapor San Petersburgo y la flota voluntaria rusa con cargamento de carbón. Créese esperará en alta mar los buques de guerra rusos.

MENCHETA.

CONSEJO DE GUERRA

Esta mañana, á las ocho, comenzó en el cuartel de caballería el consejo de guerra contra Pablo Gómez (a) El Carabnero, por agredir á la guardia civil el día 14 de Mayo de 1902 en el pueblo de Cepeda, de resultas de la cual resultó herido en la cara un guardia.

Han formado el consejo el teniente coronel de la zona, como presidente; seis vocales, que por la ley tienen que ser capitanes, cuatro de infantería y dos de caballería; un asesor, que llegó anoche de Valladolid para este objeto; el juez D. Daniel Cáceres, el fiscal D. Mariano Gallego y el defensor don Manuel Suárez Vigil Pinedo.

A las siete de la mañana fué conducido Pablo Gómez de la cárcel al cuartel, custodiado por cuatro guardias civiles y un cabo.

Fué introducido en un cuarto, próximo al de Banderas, donde se celebró el consejo.

En el gran patio del cuartel de Trilingüe estuvo formada la fuerza con bandera.

A las ocho comenzó el consejo.

El secretario dió la lectura del apartamiento y del capítulo de cargos.

El capitán del regimiento de Lanceiros D. Mariano Gallego, encargado de sostener la acusación, leyó su escrito, en el que aprecia los siguientes delitos:

262 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

riéndose de cruel y amarga manera.—Cuento con el tesoro de Aitor; cuento con los árabes y berberiacos, dueños ya de media España. Mira tú si es imposible.

—¿Je-ús me valgal!

Tales fueron las últimas palabras de Teodosio.

Al verlo profundamente narcotizado, lo arrastró Eudón al fondo de la caverna.

Al poco rato tornó al aire libre con su traje ordinario, cerrando la sima con una losa pesada, á la cual agregó tantas otras, que hacían imposible la salida.

Era probable que no se lograra por completo tan atroz venganza, al menos con la refinada crueldad y ensañamiento con que habla sido trazada y concebida; porque el incendio seguía avanzando hacia el peñón horadado, las llamas lo cubrían en breve, y el humo y el calor sofocarían dentro de su hueca tumba á Teodosio, mucho antes de que pudiera recobrar los sentidos.

CAPITULO V

EN QUE NO SE DICE QUIÉN ERA EL ESCUDERO NI QUIÉN EL ERMITAÑO

Ni en extensión ni en magnificencia podía compararse aquella gruta con la famosa de Iturburu, donde creía Eudón que se guardaba el tesoro de Aitor; pero tenía con ella cierta relación y semejanza. Era, si el neologismo se me permite, sucursal de la casa de Pacomio.

Efectivamente, de aquella ya desconocida y olvidada concavidad abierta en un peñón, que siglos y siglos atrás llevaba el misterioso nombre de Mendiguru, ó Cerro de la Cruz, sin embargo de haber servido de altar para los cruentos sacrificios druidicos, servíase el astrólogo conspirador como de apéndice indispensable en sus frecuentes expediciones á Pamplona, donde por esquivar el báculo del prelado y aun el brazo de la justicia secular, solía entrar con diferentes disfraces que en el hueco de la peña almacenaba. Del fondo brotaba un manantial que se llamaba Iturguru.

Aplicando á la boca de esta caverna el especísimimo cierre de la principal, nadie más que Abraham Hezra sabía manejar el artificio con felicidad y

Yeros, 37 id. id.  
Avena, á 19 id. id.  
Garbanzos superiores, á 184 reales fanega.  
Alubias, á 96 id. id.

Segovia.  
Trigo bueno, á 47'50 reales fanega.  
Centeno, á 34'50 id. id.  
Cebada, á 24 id. id.  
Algarrobas, á 40 id. id.  
Avena, á 18 reales los 26 kilos.  
Garbanzos superiores, á 160 reales fanega;  
medianos, á 140.

Valladolid.  
Trigo candeal, de 47 á 48 reales fanega.  
Rojo, á 44 id. id.  
Centeno, á 35 id. id.  
Cebada, á 33 id. id.  
Algarrobas, á 36 id. id.  
Yeros, á 42 los 44 kilos.  
Lentejas, á 48 id. id.  
Avena, á 25 id. id.  
Muelas, á 46 id. id.  
Harina de primera, á 20 reales fanega; de segunda, á 18.  
Salvado de primera, á 13 reales fanega; de segunda, á 11.

ACADEMIA POLITÉCNICA

PRIOR

DIRECTOR: D. PRIMITIVO NAVARRO

9 sobresalientes, 20 notables, 67 aprobados, 2 suspensos y 1 no presentado á exámenes. De 89 inscripciones de matrícula que corresponden á los alumnos de este Colegio, hacen ver que es la Academia de Salamanca que mejor resultado ha obtenido en los exámenes celebrados durante los meses de Mayo y Junio en los centros oficiales.

Nosotros decimos, sin omitir nada, nuestro resultado: no hacemos lo que otros, que ocultan descaradamente el número de sus suspensos y no presentados á exámenes, con el objeto, sin duda, de no confesar su fracaso.

Continúa la preparación para los exámenes de Septiembre.

El comprendido en el artículo 254 del Código de Justicia milita, ó sea el del insulto de obra á fuerza armada y el de tentativa de homicidio, y pidiendo la pena de diez y seis años y un día de reclusión temporal por el primero, y dos años por el segundo.

El capitán D. Manuel Suárez-Vigil y Pinedo, defensor de Pablo Gómez, por nombramiento de éste, comenzó la lectura de los ocho pliegos que constituyen el escrito de defensa.

Pide la pena de prisión correccional, que abraza desde seis meses y un día á seis años.

Terminada la lectura del escrito de defensa, retiróse el Consejo á deliberar, cumpliendo los preceptos legales para dictar sentencia.

Esta será enviada á la Capitanía general de Valladolid, y el fallo no se hará público hasta que la sentencia no vuelva á los autos.

Al terminar el Consejo fué conducido El Carabinero á la cárcel.

Table with 2 columns: Name and Pesetas Cts. listing various individuals and their amounts.

Hospicio, se presentaron 7 pliegos de proposiciones y 51 depósitos, desechándose dos de los primeros por no llenar los requisitos del anuncio.

El día 10 del actual, domingo, tendrá lugar en la importante villa de Lumbrera la segunda de las ferias mensuales que acordó celebrar el segundo domingo de cada mes el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Ha sido retirada de la venta hoy bastante cantidad de pesca, por estar en malas condiciones para el consumo.

Dice el Noticiero: Parece que por el Juzgado de instrucción se ha dictado auto de procesamiento contra el abogado D. Carlos G. de Ceballos en la querrela criminal que interpuso hace algunos días doña Carlota Roldán, por creer que existen motivos racionales para considerar al señor Ceballos criminalmente responsable de los delitos de estafa y prevaricación.

Han ingresado en la cárcel dos mujeres forasteras, por sospechar sean autoras de un robo en un comercio de la plaza.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCIÓN (1)

Subscription list table with columns for Name, Pesetas, and Cts.

De sociedad

Ha llegado á Salamanca el ex-gobernador civil de esta provincia D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Hoy sale para su dehesa de Continos D. Leoncio Andrés Montalvo con su familia.

Ayer regresaron de su viaje de novios y salieron por la tarde para Peñaranda, el diputado provincial don Eustaquio Avila y su distinguida señora.

Ha sido pedida en Béjar la mano de la señora Tomasa Torres para el oficial de infantería don Ricardo Mata.

Mañana sale para Bilbao el canónigo de la Catedral D. Tomás Redondo, nuestro querido amigo.

Se encuentra en Montemayor don Primitivo Vicente, Penitenciario de la Catedral.

Anoche salió para Toro D. Fernando Samaniego.

Ha estado en Salamanca D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Salamanca

A las nueve y cuarto de anoche fué curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en la cabeza una mujer llamada Josefa Santos, habitante en el barrio de San Vicente.

Se la produjo otra mujer llamada Julia Martín, que vive en las afueras de San Bernardo.

Ha sido elevada á plenario la causa instruida por parricidio en la persona de su mujer contra el portero que fué de la Normal de Maestras, y para el que solicita el fiscal la pena de cadena perpetua.

Se ha encargado de defenderle el abogado D. Celso Romano Zugarrondo, y como procurador le ha correspondido en turno al Sr. Sánchez Ledesma.

Ha obtenido el grado de Bachiller en Sagrada Teología D. Carlos del Brío Cortés, alumno del Seminario Pontificio.

Dice El Noticiero que según sus informaciones, han dejado de pertenecer á la redacción de El Porvenir los señores Veira, Zugarrondo y Meca.

Procedentes de Valladolid han regresado á Salamanca el primer teniente del regimiento de caballería de Borbón don Juan Pelayo y el médico primero de reemplazo en esta capital don Dionisio Tato.

Se ha dispuesto que se provea por oposición la cátedra de Mecánica de la Escuela Superior de Industrias de Béjar.

Está enfermo el segundo inspector de vigilancia, D. Pablo González.

Cerca de 1.500 pesetas ha sido el producto líquido del festival de la Caridad celebrado en Béjar, las cuales servirán para aliviar la desgracia de los pobres de aquella ciudad.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Alhama (Granada) don Aquilino Pinto.

Ha obtenido el grado de Doctor en la Facultad de Sagrada Teología don Joaquín Martín Hernández.

Dice El Adelanto que le consta que ha presentado su dimisión el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Tipográfica El Porvenir.

En la subasta celebrada anteayer en la Diputación provincial de las obras de la Cirugía que ha de hacerse en el

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Huelgas terminadas

Madrid 8, 14'45. Núm. 53.

Han quedado solucionadas las huelgas de Villalón y Rioseco.

LA POLÍTICA

(POR TELÉGRAFO)

Contra Romero Robledo - Sesión permanente. - Los replicatorios. - Actitud de los republicanos.

Madrid 8, 13'45. Núm. 65.

A primera hora de esta tarde, en la sesión del Congreso, se presentará un voto de censura contra el Sr. Romero Robledo.

Se asegura que el Gobierno empleará, si es necesario, la sesión permanente, porque está dispuesto á que se aprueben los replicatorios.

El Sr. Maura cree injusta la actitud hostil en que se han colocado los republicanos.

Ha dicho el presidente del Consejo que el Gobierno no hace cuestión de amor propio el asunto de los replicatorios, sino que cumple con ello un deber.

CONGRESO

SESIÓN DE HOY (POR TELÉGRAFO)

Conferencias. - Animación Madrid 8, 16. Núm. 80.

Desde las primeras horas la concurrencia al Congreso es grande.

A las dos y media conferenciaron los señores Maura y Romero Robledo extensamente.

Se mostraron muy reservados. Corrieron los mismos vientos que ayer.

Se abre la sesión. - El banco azul. - El voto contra Romero Madrid 8, 16. Número 91.

Empieza la sesión del Congreso y se abre á las cuatro y cinco.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Mucha concurrencia de diputados. Se lee el voto de censura contra Romero Robledo por los republicanos.

El señor Romero Robledo se sienta en los escaños rojos. Preside el marqués de Figueroa.

Rumores. - Salmerón. - Apoyando el voto Madrid 8, 16. Núm. 82.

Los ministeriales rumorean protestando contra los republicanos. Salmerón está ausente. Junoy apoya el voto.

Dice que desea que Romero Robledo ocupe el escaño de costumbre para defender las prerrogativas parlamentarias. MENCHETA.

La Bolsa Cotización oficial Madrid 7, 15'5.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO.

DIARIO DE AVISOS

PAPEL TRANSPARENTE para cristales. Inmenso surtido desde 0'75 el metro. Emilio Domínguez, San Justo 2.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una 1 peseta. - Farmacias y Droguerías Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Director propietario D. JOSÉ MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El p. ofesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prevía autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

LICEO ESCOLAR COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado Serranos 10. - Salamanca

Los alumnos de este Colegio recientemente instalados, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cuarenta y nueve exámenes.

El Director lo consigna para que las familias de los estudiantes puedan compararse este Centro de enseñanzas con otros análogos anteriormente establecidos, y elegir en consecuencia lo más ventajoso á sus intereses.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza é ingreso, y en general no se han otorgado complacencias perjudiciales que quierren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, vigilados de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre. Pídanse reglamentos.

AVISO

En la antigua y acreditada frutería del hijo de Blas, desde esta fecha, pone á la venta el kilo de tomates del reino de Valencia á 20 céntimos el kilo y frejoles á 15 ídem.

Y en breve se recibirán pimientos del mismo Valencia, á los que pondrá á precios muy económicos. Plazuela del Peso, Salamanca, hijo de Blas Gomez.

SE VENDE un local compuesto de espaciosa panera con gran patio y varias habitaciones sita en la calle de la Luna de esta Ciudad. Para precio y condiciones informaran Cuesta del Carmen núm. 2.

SI DESA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA De venta en casa de Victor Hermandó.

COLEGIO DE S. ILDEFONSO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA JUAN DEL REY, 8. - SALAMANCA Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 88 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo. Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos y vigilándoles y haciéndoles estudiar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repesos para los exámenes de Septiembre. Honorarios módicos.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. - Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de, once á seis en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Receptor Contínuo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa, ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca los días 8 y 9 de Julio en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 84 y 86.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

CAROLINA MARTIN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8. - Salamanca

SAN ELOY Conde de Romanones 33 (antes Librerías)

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD DIRECTOR: D. JULIÁN PALENCIA HUMANES Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en os exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio pensionistas y externos

LEONOR RAMOS MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO

Plaza de la Verdura, 1 y 2, 2.ª, derecha

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París docientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaja los días de fiesta). 30-25

HIERRO BELIDO Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Imprenta de Calatrava

(1) Para subsanar varios errores de caja repetimos hoy los donativos de la lista de 7 aer.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

# ESTOMACALINA ALFAGEM E.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que han sancionado consalido en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

## ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

### MOVIMIENTO DE TRENES

#### HORAS DE ENTRADA.

##### Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.  
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 m.ñana.  
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.  
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.

##### Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.  
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 m.ñana.  
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

##### Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'2 mañana.  
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.  
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Z. m.ña).

##### Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

##### Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

##### Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.  
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.  
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.

##### Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.  
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

##### Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.  
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

##### Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.  
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

##### Línea de Avila

Tren mixto, diario, 6 tarde.

### SERVICIO DE COCHES

#### HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.



**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



**JARABE**  
Tónico Reconstituyente  
**C. FLORES**

Preparado a base de hierro ferroso químicamente puro e inalterable.

Último perfeccionamiento. Satisface, escrupulosamente, las necesidades de la anemia y debilidad general.

Deposito  
Farmacia de su autor  
Preparada en Bracovest  
(SALAMANCA)

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA.

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y esas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



**PILDORAS JARABE de BLANCARD**  
con lactato de Hierro inalterable

La Anemia, la Pálida de la Sangre, la Opilación, la Neuritis, etc. No hay el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN BIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, do con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corchillo, 22, Salamanca.

### BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.



**PILDORAS DEHAUT**  
DE PARIS

no titubee en purgarse, cuando lo necesite. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatos, Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**  
CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma porcelana. Servicio permanente.

Añora piales y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.



REMEDIO SOBERANO PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS**  
del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

**PROBAD Y CONVENCÉOSI**

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

**Pastillas Géraudel**

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

**Muy necesarias a los Fumadores.**

Cada estuche con 75 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMPA**  
BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

**Manuel Cárdenas** ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapiés de lona y portamantas.

Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y botinas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y estorado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15